



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto
Mexiquense
de la Juventud

vigencia
1 de enero al
31 de diciembre
del 2012



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

13

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SRYTVM-UJ-014/12
VIG 01/01 AL 31/12

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M", QUE CELEBRAN EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y POR LA OTRA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, LICENCIADO EN ECONOMÍA CARLOS ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES, EN LO SUCESIVO EL "SISTEMA" Y "EL IMEJ" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL IMEJ"

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE POR OBJETO PLANEAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR ACCIONES ESPECÍFICAS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

I.2. EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, LICENCIADO CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO DE COPRODUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

I.3. TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS, ORIENTE, No. 167, PRIMER PISO, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, CÓDIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

II.- DE "EL SISTEMA"

II.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

II.2. TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, DIFUNDIR LA CULTURA EN LA SOCIEDAD MEXIQUENSE PARA PROPICIAR LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD.

II.3. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO ESTA A CARGO DE SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA MARCELA GONZÁLEZ SALAS, LA CUAL ESTA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

12

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SRYTVM-UJ-014/12
VIG 01/01 AL 31/12

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 FRACCIÓN I Y X DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

II.4. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN AVENIDA ESTADO DE MÉXICO, ORIENTE NO. 1701, COLONIA LLANO GRANDE, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE HAN RECONOCIDO MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD Y ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO PROPÓSITO LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M", DIRIGIDO AL PÚBLICO JUVENIL, CON TEMÁTICAS DE SU INTERÉS.

SEGUNDA. COMPROMISOS DEL "IMEJ"

- A) ELABORAR LOS GUIONES Y COORDINAR LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M", CON UNA DURACIÓN DE SESENTA MINUTOS, POR TODAS LAS EMISORAS DEL SISTEMA DE RADIO MEXIQUENSE.
- B) CUBRIR POR SU CUENTA LOS PAGOS QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN (CONDUCTORES, GUIONISTAS).
- C) COORDINAR LA ORGANIZACIÓN E INVITACIÓN DE JÓVENES QUE PARTICIPARAN EN EL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M" QUIENES DEBERÁN SER EXPERTOS EN LOS TEMAS A DESARROLLAR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CONTENIDO.
- D) COORDINAR LAS LOCACIONES PARA GRABAR LAS SECCIONES DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M".
- E) "EL IMEJ" DESIGNARÁ A LA SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA, LA CUAL DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES, EN CUANTO AL CONTENIDO, Y NECESIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS.
- F) INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA A "EL SISTEMA" SOBRE LA CAPTACIÓN DE PATROCINADORES.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto
Mexiquense
de la Juventud



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

11

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SRYTVM-UJ-014/12
VIG 01/01 AL 31/12

- G) INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA "GENERACIÓN M" A "EL SISTEMA".

TERCERA. COMPROMISOS DE "EL SISTEMA"

- A) TRANSMITIR EL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M", LOS DÍAS LUNES EN UN HORARIO DE 17:00 A 18:00 HORAS EN TODAS LAS EMISORAS DEL SISTEMA DE RADIO MEXIQUENSE.

*XETUL 1080 AM VALLE DE MÉXICO
*XHGM 91.7 FM METEPEC
*XHVAL 104.5 FM VALLE DE BRAVO
*XHMEC 91.7 FM AMECAMECA
*XHZUM 88.5 FM ZUMPANGO

- B) INFORMAR A "EL IMEJ" SOBRE LA NUEVA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CAMBIO EN EL DÍA U HORA DE TRANSMISIÓN.

- C) REALIZAR LA PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M" Y APORTAR PARA ELLO EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y EL MATERIAL NECESARIO

- D) "EL SISTEMA" DESIGNARA AL PRODUCTOR DEL PROGRAMA "GENERACIÓN M" QUIEN SERÁ EL MISMO RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES EN CUANTO AL CONTENIDO.

- E) CUBRIR LOS COSTOS DE PAGO AL PERSONAL DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO, Y AQUELLOS QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE "EL SISTEMA".

- F) EMPLEAR LOS LOGOS DE "EL IMEJ" Y DE "EL SISTEMA", COMO COPRODUCTORES ASÍ COMO EL DE LOS PATROCINADORES QUE PARTICIPEN.

CUARTA. DE LAS RELACIONES LABORALES

EL PERSONAL APORTADO POR CADA PARTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE COLABORACIÓN, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEÓ; POR ENDE, CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDA.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto
Mexiquense
de la Juventud



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SRYTVM-UJ-014/12
VIG 01/01 AL 31/12

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO DE COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M", LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR "EL SISTEMA"

LIC. MARCELA GONZÁLEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL

POR "EL IMEJ"

LIC. CARLOS A. MARTÍNEZ
GONZÁLEZ OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
JUVENTUD

TESTIGOS

LIC. OCIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
CONCERTACIÓN

C. JUAN MANUEL GÓMEZ
CAMACHO
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

C. MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE RADIO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "GENERACIÓN M" QUE CELEBRA "EL IMEJ" Y "EL SISTEMA" DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CELEBRADO EL DÍA 05 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE